



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 28 DE DICIEMBRE DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 97249-EDU-2015 del Registro del Ministerio de Educación y DD HH - Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Tecnicaturas Superiores;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206, en su Artículo 17°, establece que la estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles -Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior y ocho modalidades, entre las cuales se incluye como tal a la Educación Técnico Profesional;

Que indica, además, que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos secundarios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 establece en su Artículo 122, las funciones de los Institutos Técnicos Superiores comprendiéndose la formación técnicos superiores que se caractericen por la solidez de su perfil profesional, la actualización de sus conocimientos y por su compromiso con el desarrollo industrial y productivo de la provincia y del país;

Que la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación aprueba el Documento “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior”;

Que por Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación, se aprueba el documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Diseño de Interiores y la denominación de título;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Diseño de Interiores, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar será: “Técnico Superior en Diseño de Interiores”.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el presente Diseño Curricular Jurisdiccional se encuentra encuadrado en la normativa que emite el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación de la Nación, que regulan la Educación Técnico Profesional para la Educación Superior.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 5587
DPESyF/SG/dam.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
Tecnicatura Superior en Diseño de Interiores
Año 2018

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL CURRICULAR

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Anahí ALDER

Cecilia V. OJEDA

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

Franco Manuel BARION

EQUIPO INSTITUCIONAL

INSTITUTO SUPERIOR PATAGONICO

Rector: Cdor. José Raúl Carrizo

Coordinadora Pedagógica: Lic. Claudia Kraft

Secretario Académico: Cristian Garnica

ÍNDICE	
CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	<u>Pág.5</u>
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	<u>Pág.5</u>
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN DISEÑO DE INTERIORES	<u>Pág.7</u>
2.1 La Tecnicatura Superior en Diseño de Interiores, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento.	<u>Pág.7</u>
2.2 Descripción de la Carrera	<u>Pág.7</u>
2.3 Identificación del Título	<u>Pág.8</u>
2.4 Denominación del Título	<u>Pág.8</u>
2.5 Duración de la Carrera	<u>Pág.8</u>
2.6 Carga horaria de la Carrera	<u>Pág.8</u>
2.7 Objetivos de la Carrera	<u>Pág.8</u>
2.8 Campo Ocupacional	<u>Pág.9</u>
2.9 Perfil del Egresado	<u>Pág.9</u>
2.10 Condiciones de ingreso	<u>Pág.10</u>
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	<u>Pág.11</u>
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	<u>Pág.11</u>
3.2 Consideraciones Metodológicas	<u>Pág.12</u>
3.3 Acerca de la Evaluación	<u>Pág.13</u>
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	<u>Pág.14</u>
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	<u>Pág.14</u>
4.2 Carga horaria por Campo	<u>Pág.14</u>
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	<u>Pág.15</u>
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	<u>Pág.17</u>
5.1 Mapa Curricular	<u>Pág.17</u>
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	<u>Pág.18</u>
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	<u>Pág.18</u>
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	<u>Pág.18</u>
6.2.1 PRIMER AÑO	<u>Pág.18</u>
6.2.1.1 Taller de Comunicación	<u>Pág.18</u>
6.2.1.2 Psicología	<u>Pág.19</u>
6.2.2 SEGUNDO AÑO	<u>Pág.19</u>
6.2.2.1 Semiótica	<u>Pág.19</u>
6.2.2.2 Estética	<u>Pág.20</u>
6.2.3 TERCER AÑO	<u>Pág.20</u>
6.2.3.1 Ética y Deontología Profesional I	<u>Pág.20</u>
6.2.3.2 Ética y Deontología Profesional II	<u>Pág.21</u>
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	<u>Pág.21</u>
6.3.1 PRIMER AÑO	<u>Pág.21</u>
6.3.1.1 Historia del Arte I	<u>Pág.21</u>

6.3.1.2 Dibujo Técnico y Perspectiva I	Pág.22
6.3.1.3 Introducción a los Materiales	Pág.22
6.3.1.4 Ergonomía	Pág.23
6.3.1.5 Historia del Arte II	Pág.23
6.3.1.6 Dibujo Técnico y Perspectiva II	Pág.24
6.3.1.7 Computación Gráfica I	Pág.24
6.3.1.8 Taller de Expresión I	Pág.25
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.25
6.3.2.1 Historia del Mueble	Pág.25
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.26
6.4.1 PRIMER AÑO	Pág.26
6.4.1.1 Visión I	Pág.26
6.4.1.2 Visión II	Pág.26
6.4.2 SEGUNDO AÑO	Pág.27
6.4.2.1 Diseño I	Pág.27
6.4.2.2 Técnicas Constructivas	Pág.27
6.4.2.3 Computación Gráfica II	Pág.28
6.4.2.4 Taller de Expresión II	Pág.28
6.4.2.5 Diseño del Mueble I	Pág.29
6.4.2.6 Diseño II	Pág.29
6.4.2.7 Iluminación	Pág.30
6.4.2.8 Computación Gráfica III	Pág.30
6.4.3 TERCER AÑO	Pág.31
6.4.3.1 Diseño del Mueble II	Pág.31
6.4.3.2 Diseño III	Pág.32
6.4.3.3 Instalaciones Complementarias	Pág.32
6.4.3.4 Gestión y Práctica Profesional	Pág.32
6.4.3.5 Diseño de Equipamiento	Pág.33
6.4.3.6 Computación Gráfica IV	Pág.33
6.4.3.7 Gestión Empresarial	Pág.33
6.4.3.8 Práctica y Dirección de Obras	Pág.34
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.35
6.5.2 SEGUNDO AÑO	Pág.36
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I	Pág.36
6.5.3 TERCER AÑO	Pág.37
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante II	Pág.37
6.5.3.2 Práctica Profesionalizante III	Pág.38
6.5.3.3 Práctica Profesionalizante IV	Pág.39
VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.40

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubicada como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión y vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas en la Provincia de Río Negro se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. En consonancia con lo que establece la Ley de Educación F N° 4819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de

formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que se iniciaron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que surgieron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente

Asimismo cabe destacar el desarrollo de la Educación Privada cuya oferta educativa representa otra alternativa de Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo, y enfocada en el aumento de la demanda de formación, por parte de una población estudiantil cada vez más heterogénea, con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN DISEÑO DE INTERIORES

2.1 La Tecnicatura Superior en Diseño de Interiores, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

La tecnicatura Superior en Diseño de Interiores, está dirigida a la formación de profesionales capaces de formular y desarrollar, de forma innovadora y creativa, proyectos que, mediante la organización del espacio, den respuesta a las necesidades surgidas de la relación entre el hombre y los ámbitos donde desarrolla sus actividades. Desde el ámbito laboral manifiestan la necesidad de contar con perfiles profesionales especializados para desempeñarse con calificación técnica en tareas de diseño; la presente propuesta se ajusta a las características de un mercado cambiante y competitivo que prioriza contar con recursos humanos calificados.

Esta carrera promueve la formación de profesionales con un nivel de capacitación caracterizado por el dominio de conocimientos y saberes especializados en la elaboración de proyectos y diseño de interiores, en la planificación estratégica de obra y para la consultoría con trabajos profesionales directamente relacionados con su formación.

Así mismo, el estudiante estará habilitado para realizar asesoramiento para el diseño de distintos ambientes tanto sean comerciales, residenciales, de trabajo, de ocio, etc. de interior o exterior. Por otro lado, también tendrá conocimientos acerca del análisis de costos y viabilidad de proyectos. Y por último y no menos importante estarán capacitados para la elaboración de proyectos para la ornamentación de ambientes para la publicidad y el teatro.

Quienes obtienen este Título deben ser capaces de asumir la responsabilidad de coordinar equipos de trabajo, de participar en otros equipos y evaluar los resultados obtenidos. También es importante mencionar que la formación de “Técnico Superior en Diseño Gráfico” está pensada en el marco del presente Diseño Curricular Jurisdiccional, lo que permitirá a los estudiantes complementar su formación y obtener otro título en el área de diseño muy vincula a esta. Los egresados de la Tecnicatura pueden continuar sus estudios en carreras de grado universitario, en distintas universidades nacionales y privadas de nuestro país; Esto es así debido a que los saberes abordados en los campos de formación fueron seleccionados tomando en cuenta los programas de las universidades en función de convenios de articulación que se han realizado con dichas casas de estudio.

2.2 Descripción de la carrera

Un plan de estudio flexible y actualizado le permitirá a los estudiantes explorar los campos creativo, constructivo y socio-económico, aportándole una visión totalizadora del proceso proyectual profesional. Durante la cursada, los estudiantes, tendrán la posibilidad de explorar, experimentar y trabajar en el desarrollo de espacios residenciales, comerciales, de trabajo, de ocio, de recreación, expositivos y publicitarios, aplicando distintos recursos estético-espaciales y técnico-constructivos.

La Carrera preparará a los egresados para desarrollarse profesionalmente, con una visión integral del diseño, combinando capacidades proyectuales con herramientas de la gestión y para una rápida inserción laboral. Los trabajos prácticos vinculados con organizaciones,

instituciones y empresas les otorgarán a lo largo de la cursada, la experiencia y visión real del mercado.

La propuesta curricular está organizada en tres años, compuesto por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1.648 horas. La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad aunque integrándose campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante. Un primer año con mayor carga en la Formación General y de Fundamento para ir incrementando la Formación Específica y Prácticas a partir del segundo año buscando que el estudiante adquiera mayor fortaleza en los saberes propios de la carrera y la posibilidad de realizar prácticas adicionales, permitirán una genuina versatilidad del técnico para desarrollar sus capacidades en el ámbito laboral.

2.3 Identificación del título

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Diseño y Arquitectura
- **Denominación del perfil profesional:** Diseño de interiores
- **Familia Profesional:** Diseño de interiores

2.4 Denominación del título

Técnico Superior en Diseño de Interiores

2.5 Duración de la carrera

3 años

2.6 Carga horaria total

1.648 horas reloj.

2.7 Objetivos de la carrera

Al finalizar, los egresados de la carrera de Técnico Superior en Diseño de Interiores deberán lograr:

- Ofrecer formación profesional técnica profesional para el desarrollo de procesos de diseño, de construcción y de comunicación que den respuesta a las necesidades del usuario.
- Emplear sistemas y tecnologías disponibles con vasto criterio para adaptarse a los cambios y novedades.
- Proyectar, construir y comunicar un plan de diseño que satisfaga las demandas y necesidades espaciales, funcionales y formales del cliente.
- Componer equipos de trabajo para la planificación de proyectos con profesionales afines a su tarea desde una visión totalizadora para el desarrollo de un proyecto.
- Conocer acerca de los aspectos del mercadeo y comercialización para ser capaces de gestionar sus propuestas o cumplimentar las de terceros.

- Reconocer y cumplir las instrucciones establecidas en los protocolos de cada área de trabajo, descritos como normas y procedimientos de trabajo.

2.8 Campo Ocupacional

Ámbito Laboral

El título, de Técnico Superior en Diseño de Interiores habilitará para desempeñarse como profesional independiente en proyectos que no afecten la estructura resistente de las construcciones edilicias. Además, podrá desempeñarse como auxiliar en estudios de arquitectura, de ingeniería y construcciones, dentro del área de decoración de interiores. Podrá desempeñarse, finalmente, en forma independiente o en equipo con otros profesionales, en diferentes tipos de proyectos, por ejemplo, exposiciones, stands, escenografías para medios de comunicación, para realizaciones teatrales, comercio, industria, u otras actividades.

2.9 Perfil del Egresado

El Técnico Superior en Diseño de Interiores se caracteriza por el dominio de tres áreas fundamentales:

- a) el área técnica, es decir, el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar, resolver, desarrollar y materializar proyectos de diseño interior.
- b) el área creativa, es decir, el conjunto de posibilidades para la generación de ideas y propuestas, siempre respetuosas de las demandas de los usuarios, fundamentado en conocimientos, principios y valores estéticos y semiológicos, acordes con el contexto sociocultural.
- c) el área de la computación gráfica, es decir, el bagaje de conocimientos y habilidades que permitan la generación, el desarrollo, el dibujo, la posible modificación, y el archivo de proyectos utilizando las computadoras y los programas especializados.

Con el perfil descripto, el Técnico Superior en Diseño de Interiores se encontrará en condiciones de desarrollar las siguientes tareas:

- a) Proyecto: proponer ideas integrales de uso, forma, sistema constructivo, e instalaciones complementarias, aplicando criterios técnicos y estéticos para una "caja arquitectónica" preexistente, sin alterar su estructura portante; Se incluyen las que modifican el marco arquitectónico existente según nuevos requerimientos y la resolución creativa de los problemas pertenecientes al mejor funcionamiento y la calidad del medio ambiente interior.
- b) Documentación: realizar la documentación gráfica y escrita para la correcta realización de los proyectos;

c) Diseño: definir, conforme a la demanda del usuario, el carácter de los espacios a intervenir de acuerdo con la idea general del proyecto; armonizar el conjunto en lo que se refiere a la elección de materiales, texturas, colores y a la adecuada iluminación.

d) Equipamiento: diseñar y/o seleccionar el equipamiento para la realización de la idea integral; proyectar y seleccionar muebles, equipamientos y objetos de arte, definir su ubicación y su relación con los demás elementos que componen el ambiente.

e) Materialización: supervisar la realización de tareas para la correcta interpretación de la documentación técnica y de la documentación escrita del proyecto definitivo.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución Nº 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5º: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6º: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”.

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales,

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”².

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

³ Edelstein, G. Op Cit.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera 1.648 horas reloj
Formación General (Porcentaje mínimo: 5%)	13 %	70 %	30 %	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 20%)	24 %	50 %	50 %	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 45%)	51 %	40 %	60 %	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 10%)	12 %	30 %	70 %	

(*) Según lo establecido por la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de

valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN DISEÑO DE INTERIORES							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Taller de Comunicación (Taller 2hs/32hs)	Psicología (Asig. 2hs/32hs)	Historia del Arte I (Asig. 3hs/48hs)	Historia del Arte II (Asig. 3hs/48hs)	Visión I (Asig. 3hs/48hs)	Visión II (Asig. 3hs/48hs)	-----	-----
		Dibujo Técnico y Perspectiva I (Asig. 3hs/48hs)	Dibujo Técnico y Perspectiva II (Asig. 3hs/48hs)				
		Introducción a los Materiales (Asig. 3hs/48hs)	Computación Gráfica I (Asig. 3hs/48hs)				
		Ergonomía (Asig. 2hs/32hs)	Taller de Expresión I (Asig. 2hs/32hs)				
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Semiótica (Asig. 2hs/32hs)	Estética (Asig. 3hs/48hs)	Historia del Mueble (Asig. 3hs/48hs)	-----	Diseño I (Asig. 3hs/48hs)	Diseño del Mueble I (Asig. 3hs/48hs)	-----	Práctica Profesionalizante I Taller de Expresión III (Asig. 2hs/32hs)
				Técnicas Constructivas (Asig. 3hs/48hs)	Diseño II (Asig. 3hs/48hs)		
				Computación Gráfica II (Asig. 3hs/48hs)	Iluminación (Asig. 3hs/48hs)		
				Taller de Expresión II (Asig. 3hs/48hs)	Computación Gráfica III (Asig. 3hs/48hs)		
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Ética y Deontología Profesional I (Asig. 2hs/32hs)	Ética y Deontología Profesional II (Asig. 2hs/32hs)	-----	-----	Diseño del Mueble II (Asig. 3hs/48hs)	Diseño de Equipamiento (Asig. 3hs/48hs)	Práctica Profesionalizante II Proyectos Especiales I (Asig. 3hs/48hs)	Práctica Profesionalizante III Diseño IV (Asig. 4hs/64hs) Práctica Profesionalizante IV Proyectos Especiales II (Asig. 3hs/48hs)
				Diseño III (Asig. 3hs/48hs)	Computación Gráfica IV (Asig. 2hs/32hs)		
				Instalaciones Complementarias p (Asig. 3hs/48hs)	Gestión Empresarial (Asig. 2hs/32hs)		
				Gestión y Práctica Profesional (Asig. 4hs/64hs)	Práctica y Dirección de Obras (Asig. 3hs/48hs)		
Total horas Formación General: 208		Total horas Formación Fundamento: 400		Total horas Formación Específica: 848		Total horas Prácticas Profes.: 192	
Espacio de Definición Institucional: ---							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1648							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Taller de Comunicación

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir nociones básicas y valorar la importancia del sentido de los discursos, tanto orales como escritos, posibilitando la elaboración de los mismos de acuerdo a las normas sintácticas, semánticas y morfológicas. A partir de ello, podrán analizar textos sobre el diseño de espacios

interiores, con diversos contenidos, mediante diferentes procedimientos y técnicas facilitadoras de su comprensión.

Ejes de contenidos. Descriptores

Construcción e interpretación de mensajes orales y escritos. Diversas normativas y procedimientos. Interpretación de textos y análisis de contenidos. Características propias del texto. Elementos paratextuales y gráficos.

▪ **6.2.1.2 Psicología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Lograr que el profesional pueda funcionar y trabajar más efectivamente con los pares dentro de las organizaciones, valorar la importancia de una óptima comunicación hacia dentro y fuera de la organización, establecer relaciones entre organización, personas y grupos en el marco de una visión sistémica de las organizaciones.

Ejes de contenidos. Descriptores

Orígenes y evolución de la Psicología Organizacional. Conceptualizaciones: organización, personas y el contrato psicológico. Visión sistémica. Diferencias entre autoridad y poder. Cultura organizacional, sociedad y grupos. Definición de grupos y liderazgo. Tipos de grupos: informales y formales. Estrategias de resolución de problemas grupales. Implantación y transmisión de cultura a través de los grupos y los líderes. Comunicaciones eficaces. Cultura y comunicación. Grupos y comunicación. Adaptabilidad organizacional. El cambio organizacional y el desarrollo.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.2.2.1 Semiótica**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos sobre los sistemas de signos que permiten la comunicación entre individuos, la producción de los mismos y la comprensión de la relación entre significado y significante.

Ejes de contenidos. Descriptores

Circuito de la comunicación: emisor, receptor, canal, ruidos, mensaje. Contenido y análisis del mensaje: relaciones entre signos y símbolos, entre significado y significante. Percepción y recuerdo. Contenido y continente.

▪ **6.2.2.2 Estética**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender los fundamentos que dan criterios estéticos utilizados durante la planificación de proyectos de decoración de interiores desde una perspectiva artística.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de belleza: diferentes escuelas, corrientes y tendencias en estética. Concepto de arte: pensamiento filosófico, sujeto y objeto, forma y contenido, lo bello y lo feo.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ **6.2.3.1 Ética y Deontología Profesional I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir al estudiante en el conocimiento del actuar humano, de la moralidad y de los principios y valores en los que se basa la ética filosófica, conocimiento que aplicará en el futuro campo de trabajo como profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definiciones de filosofía y ética. Historia de los debates éticos. Categorías básicas de la ética. Su historia. Libertad. Moral, el juicio moral. Ética y estética. Política. La ética clásica. Teología y ética. El racionalismo, el iluminismo, Kant y la axiología. El romanticismo y Nietzsche. Existencialismo, posmodernidad y ética.

- **6.2.3.2 Ética y Deontología Profesional II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Afianzar aquellos conocimientos adquiridos sobre Ética y conocer sobre la terminología y código de la Deontología, saberes que deberá aplicar en su actividad profesional. Asimismo ofrecerá la posibilidad de comprender los aspectos tanto legales como administrativos del Diseño; conocer acerca de los diferentes tipos de contratos y presupuestos utilizados, derechos y obligaciones, viabilidad de ideas y proyectos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Percepción de la sociedad como ámbito de consolidación de la Ética y Deontología. Sociedad y estratificación social. Educación y ética. Moralidad pública. La tecnología: deshumanización-cosificación. Relaciones entre profesional-clientes y profesional-contratados. Vínculos entre profesionales y proveedores. El rol del diseñador de interiores en la comunidad. Normas y códigos vigentes. Relaciones entre Ética y Deontología específica para el diseño de interiores. Códigos de Ética y códigos profesionales Creatividad y copia. Plagio. Las decisiones éticas. Legislación vigente en materia de Diseño, registros, patentes, y otros regímenes de propiedad intelectual. Legislación laboral y comercial aplicada a la materialización de diseños de interiores. Contratos.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

- **6.3.1.1 Historia del Arte I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

A través de diversas épocas históricas y culturales la relación entre el arte y el diseño de los espacios interiores han sido cambiantes. Es por ello, que mediante esta asignatura se pretende que los estudiantes logren comprender las influencias tanto del arte como del diseño contemporáneo en el diseño de espacios interiores, con la finalidad de que puedan emplear dichos saberes para la comprensión e interpretación de los fenómenos culturales de cada época.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definición de arte tradicional, el conocimiento histórico. Definición de obra de arte artefacto. Concepto de hábitat, la configuración de la ciudad. Espacio sagrado, espacio profano. El espacio constituido como imagen del mundo. Los santuarios. El equipamiento, la comunicación gráfica. El espacio como imagen figurativa. La pintura, la cartografía.

▪ 6.3.1.2 Dibujo Técnico y Perspectiva I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar los conocimientos necesarios de dibujo técnico y perspectiva que el diseñador de interiores utiliza como recurso de su quehacer profesional en representaciones especiales con el fin de elaborar proyectos de espacios interiores y realizar piezas gráficas de comunicación a terceros. Además posibilitará la aplicación de los conceptos básicos de la comunicación gráfica.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la representación gráfica del espacio tridimensional: diferentes técnicas; axonometría y perspectiva. Sistema de representación gráfica por proyecciones ortogonales. Método Monge. Trazados del espacio tridimensional: representación gráfica, perspectiva cónica de un punto de fuga y de dos puntos de fuga.

▪ 6.3.1.3 Introducción a los Materiales

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer los diferentes materiales que constituyen la caja arquitectónica y brindar las herramientas a fin de comprender posibles usos y aplicaciones de los diversos materiales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Materiales usuales en el Diseño de interiores: calidades, tipos, texturas, formas de colocación, colores. Aspectos visuales, significativos y tecnológicos de los materiales. Calidades y costos.

▪ 6.3.1.4 Ergonomía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir nociones básicas sobre los datos biológicos y tecnológicos aplicados a la mutua adaptación entre el hombre, los objetos y los espacios, a fin de facilitar la tarea del profesional en diseño de interiores.

Ejes de contenidos. Descriptores

Dimensiones y movimientos del cuerpo humano. Las formas de los elementos del espacio. El sistema sensorial. Adecuación ergonómica de muebles y espacios.

▪ 6.3.1.5 Historia del Arte II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Consolidar, profundizar y complejizar conceptos fundamentales, en diferentes contextos históricos y culturales, para la comprensión de la relación entre el arte y el diseño de los espacios interiores. Además de brindar herramientas para la comprensión de las influencias que tiene el arte y el diseño contemporáneo en el diseño de los espacios interiores. Todo ello, con el propósito de que los estudiantes logre una comprensión de los conceptos de: historia, arte, e historia del arte, para poder comprender e interpretar los fenómenos culturales de cada época.

Ejes de contenidos. Descriptores

La modernidad en el arte. Problemática de la modernidad: la idea del progreso, universalidad, racionalidad, funcionalidad, diseño, reproducción mecánica. La nueva concepción del espacio. La configuración del urbanismo. La planificación. El funcionalismo. El hábitat moderno: la ciudad industrial, el diseño gráfico, el diseño industrial, el espacio interior como nueva intervención en el hábitat.

▪ 6.3.1.6 Dibujo Técnico y Perspectiva II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Ampliar los conocimientos acerca de los diferentes sistemas de representación espacial, lo que le permitirá elaborar el proyecto de espacios interiores y realizar piezas gráficas de comunicación a terceros. Así mismo se brindarán elementos para posibilitar la comunicación gráfica de los mismos.

Ejes de contenidos. Descriptores

La documentación técnica: elementos y características, escalas usuales, códigos y símbolos usuales. Representación del espacio interior-exterior: uso de la axonometría, documentación, utilización del color.

▪ 6.3.1.7 Computación Gráfica I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El uso avanzado de una herramienta para el diseño asistido por computadora (CAD), es fundamental para el trabajo profesional de Diseñadores de interiores. Por ello, se propone brindar a los estudiantes, herramientas para comprender el sentido del uso de la computadora, especialmente para el desarrollo de la idea, hasta completar el proyecto de manera definitiva y para la comunicación a terceros (comitente, contratistas, instaladores, fabricantes, y otros

involucrados en el proyecto). También permitirá comprender el funcionamiento y las aplicaciones de diseño asistido por computadora (CAD).

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos acerca de los programas de aplicación al diseño asistido por computadora (CAD) de uso más frecuente en el mercado laboral, ubicación en el espacio a través de coordenadas. Comandos de ayuda y de visualización de pantalla, estratificación de la información. Impresión y dibujo automático de los archivos gráficos, trabajo de archivo-bloques. Comandos avanzados de los programas de aplicación de diseño asistido por computadora, su aplicación directa sobre trabajos de arquitectura y diseño de interiores. Comandos relación block-layer. Comandos de dimensionamiento y atributos. Comandos para dimensionar los planos de arquitectura. Blocks con atributos de texto.

▪ 6.3.1.8 Taller de Expresión I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Se ampliarán los conocimientos adquiridos en las asignaturas instrumentales permitiéndoles a los estudiantes incorporar y desarrollar sus capacidades expresivas, y que esto se vea reflejado en el desarrollo y representación de proyectos de diseño de interiores.

Ejes de contenidos. Descriptores

La expresión en los diferentes sistemas de representación gráfica; su aplicación según las diferentes etapas del proceso de diseño: Boceto, Anteproyecto, presentación al comitente. Documentación técnica. Introducción a la aplicación de Color como elemento expresivo.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.3.2.1 Historia del Mueble

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer los conceptos técnicos y culturales de equipamiento de interiores, con el propósito que los estudiantes puedan analizar al diseño del mueble teniendo en cuenta diversos criterios estructurales.

Ejes de contenidos. Descriptores

El mueble en las diferentes culturas. Estructura: forma, funcionamiento, proporcionalidad y significación. La industrialización del mueble. La materialización del mueble. Sistemas de accionamiento. El acabado. Los accesorios.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ 6.4.1.1 Visión I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar herramientas básicas para que los estudiantes puedan conocer y aplicar conceptos sobre la morfología espacial, estructural y de imagen y sus múltiples interrelaciones de estructura y lenguaje.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gramática del lenguaje visual: elementos del mensaje visual, transformaciones dimensionales, fondo y figura. Las leyes de la simetría: tramas, color, técnicas y simbolismo. Estructuras tridimensionales. Planos seriados. Variaciones posicionales y dimensionales.

▪ 6.4.1.2 Visión II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Ampliar los conocimientos básicos sobre las representaciones espaciales, las tres dimensiones y la vista que de ellas tienen las personas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Comprensión del espacio en sus tres dimensiones. Diseño tridimensional. Representación tridimensional: maqueta, tramas espaciales. El color en el espacio interior. Morfología del espacio urbano e interior, sistemas de proporcionalidad.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.4.2.1 Diseño I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender y aplicar los diversos criterios y técnicas de un proceso integral de diseño y valorar los métodos en sus aspectos creativos y funcionales como herramienta fundamental para su práctica profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

El proceso de diseño. La proyección del espacio. Aspectos espaciales, funcionales, formales y constructivos. Desarrollo de una propuesta de baja complejidad. Introducción a la representación, y a la materialidad.

▪ 6.4.2.2 Técnicas Constructivas

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir nociones básicas sobre procesos y técnicas relacionados con la materialización de proyectos de decoración de interiores.

Ejes de contenidos. Descriptores

Materiales aislantes: de revestimiento, estructurales, de cerramiento, para muros, pisos y cielorrasos. Medidas usuales en el mercado de materiales. Sistemas de aplicación de materiales. Técnicas de aislación térmica, acústica e hidrófuga. Cerramiento de vanos.

▪ **6.4.2.3 Computación Gráfica II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrollar estrategias para el uso e implementación del sistema de representación por computación en tres dimensiones para plasmar sus ideas desde un comienzo y hasta completar el proyecto definitivo y poder comunicarlo a terceros.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos de dibujo y maqueta tridimensional. Sistema elemental de dibujo en tres dimensiones; sólidos primitivos, su concepto, coordenadas en el espacio, axonometría. Creación del plano elemental de construcción, traslación y rotación del origen de coordenadas. Superficies predefinidas, forma rápida de construir volúmenes básicos. Generación de perspectivas: perspectiva peatonal, aérea e interior, planta perspectiva, guardado de vistas.

▪ **6.4.2.4 Taller de Expresión II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Se continuará fortaleciendo conocimientos del campo de la representación pudiendo aplicar técnicas elaboradas de expresión, así también como desarrollar y presentar sus proyectos de diseño de interiores enriqueciéndolos con aspectos expresivos que faciliten la comunicación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Experiencias prácticas, desarrollando aspectos expresivos en los diferentes sistemas de representación bi y tri dimensional. Realización de maquetas. Maqueta de estudio. Maquetas de presentación. Escalas y detalles adecuados para cada etapa de un proyecto o presentación. Práctica expresiva utilizando materiales y técnicas usuales y novedosas.

▪ **6.4.2.5 Diseño del Mueble I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir las herramientas necesarias para diferenciar el diseño artesanal e industrial del mueble, los procesos de fabricación de los mismos y pudiendo articular estos saberes con los conocimientos acerca de computación gráfica aplicarlos para la elaboración y representación de proyectos de diseño de muebles y otros objetos de diseño industrial.

Ejes de contenidos. Descriptores

El mueble como objeto. Diseño de un objeto. Ergonomía, dimensionamiento, dimensiones usuales. Documentación necesaria para la construcción de un mueble.

▪ **6.4.2.6 Diseño II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Un instrumento fundamental para la práctica profesional especializada en el diseño de espacios interiores será el poder aplicar los diversos criterios y técnicas de un proceso integral y valorar al método de diseño en sus aspectos creativos y funcionales.

Ejes de contenidos. Descriptores

La realización de un proyecto: materialidad, el criterio estético, aspectos para el desarrollo de una propuesta de mediana complejidad. Características espaciales. El equipamiento. Desarrollo de una propuesta de mediana complejidad. Escala gráfica. Diferentes lecturas de un proyecto.

▪ **6.4.2.7 Iluminación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desde este espacio curricular se propone ampliar y profundizar saberes acerca de las instalaciones y artefactos que complementan el tratamiento del espacio interior, conocimientos necesarios al momento de plantear un proyecto.

Ejes de contenidos. Descriptores

La luz como material de diseño. Instalaciones eléctricas en inmuebles. Iluminación sustentable, natural y artificial. Materiales usuales, apariencias, estilos y costos. Iluminación: técnicas de iluminación, luminarias, tipos de iluminación, embutidas, en rieles, con control remoto. Iluminación: efectos especiales, usos especiales. Sistemas de montaje.

▪ **6.4.2.8 Computación Gráfica III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar herramientas para el uso avanzado del diseño en tres dimensiones que serán utilizadas para la representación de la idea y/o proyecto.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos y sistema avanzado de dibujo en tres dimensiones. Aplicaciones avanzadas sobre materiales y presupuestos. Manejo y creación de componentes. Aplicaciones especiales del sistema: luces, sombras, ubicación de cámaras, entre otras. Transferencia de archivos entre distintos sistemas. Aplicaciones para la renderización fotográfica realista del diseño en tres dimensiones.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ 6.4.3.1 Diseño del Mueble II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Consolidar la formación sobre el diseño de muebles como parte instrumental necesaria al momento de pensar el diseño de interiores atendiendo el proceso de elaboración, su ergonomía y la conveniencia al proyecto en sí mismo.

Ejes de contenidos. Descriptores

El mueble dentro del espacio, relación entre muebles y espacio, modulación. Procesos productivos, la producción artesanal y seriada, ergonomía para usos específicos.

▪ 6.4.3.2 Diseño III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrollar capacidades para la práctica profesional especializada en el diseño de espacios interiores y poder aplicar los diversos criterios y técnicas de un proceso integral de diseño y valorar al método de diseño en sus aspectos creativos y funcionales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de programa. Funciones. Zonificación. Definición de un proyecto: la geometría, lo estético, lo funcional. Elección de modelos.

▪ **6.4.3.3 Instalaciones Complementarias**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Aportar conocimientos acerca de las instalaciones que complementan el espacio interior, saberes necesarios para la elaboración de proyectos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Instalaciones de aire acondicionado y de calefacción. Sistemas y equipos usuales en plaza. El proyecto de la instalación. Instalaciones de gas, reglamentos y documentación. Instalaciones sanitarias: provisión de agua fría y caliente, desagües, materiales.

▪ **6.4.3.4 Gestión y Práctica Profesional**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Contar con los conocimientos sobre el discurso del comitente y que puedan separar las demandas formales de las reales, con el fin de aplicarlos en futura práctica profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

El comitente formal y el comitente real. Respuestas a las demandas reales. Obstáculos y límites para la creación. Respuesta a las necesidades, el vínculo de servicio. La comunicación: primer acercamiento, pacto, pago. Los conflictos. La propiedad. La incorporación de las ideas del cliente al proceso creativo. Relación profesional, participación, autoridad profesional. Servicio. Consultas. El proyecto. La documentación de obra. Las instrucciones escritas. La visita a obra. Trabajo de campo en estudios de Arquitectura y/o de diseño de interiores.

- **6.4.3.5 Diseño de Equipamiento**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir nociones básicas relacionadas con el equipamiento de espacios interiores, sobre los criterios para su diseño y a los fines de resolver situaciones concretas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Tecnología aplicada al diseño de equipamientos. Distintos equipamientos: Tecnologías propias del equipamiento industrial. El mercado del equipamiento de espacios interiores.

- **6.4.3.6 Computación Gráfica IV**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrollar capacidades en el uso avanzado de una herramienta de computación gráfica para la edición y presentación de formatos gráficos rígidos comprendiendo así el funcionamiento y las aplicaciones de gráficos de mapas de bits y puedan editarlos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Clasificación de formatos gráficos. Manejo del color. Edición de imágenes. Creación de imágenes. Corrección y manipulación de imágenes finales para entrega al cliente. Renderizado rápido de imágenes. Clasificación de gráficos digitales. Píxeles, resolución y vectores. Gráficos vectoriales. Área de trabajo. Edición de líneas, rectángulos, elipses y curvas. Manejo del color. Edición de textos. Exportación de archivos. Uso del formato PDF. Formulación y presentación de la documentación gráfica al cliente.

- **6.4.3.7 Gestión Empresarial**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Contar con conocimientos acerca de la organización de la empresa y que puedan analizar aspectos de comercialización para satisfacción del cliente y valoración de sus servicios.

Ejes de contenidos. Descriptores

La empresa, su organización y objetivos. Esquema de cargos gerenciales. Empresas de producción y de servicios. El mercado. Los clientes: necesidades e intereses. Toma de contacto. La creación del mercado. El inversor. El riesgo. El inversor institucional. La competencia. La diferenciación. Servicios: análisis, objetivos, meta, promoción, venta de servicios, servicios post-venta. Presupuestos y contratos. Liquidaciones.

▪ **6.4.3.8 Práctica y Dirección de Obra**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar herramientas para que los estudiantes puedan aplicar técnicas y procedimientos para la conducción de trabajos de materialización de proyectos de decoración de espacios interiores, mediante diferentes instrumentos y el seguimiento de los mismos.

Ejes de contenidos. Descriptores

El plan de trabajos. Planos de materialización. Planillas, cómputos. Detalles de construcción. Escalas usuales en el diseño de espacios interiores. Certificaciones. Inicio y finalización de la obra. Trabajo de campo en obras de arquitectura y de diseño de interiores.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.

- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I – Taller de Expresión III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Las Prácticas Profesionalizantes en el segundo año inician a los estudiantes en ámbitos ligados al mundo laboral. Brindan un espacio de integración y aplicación de contenidos curriculares de la carrera favoreciendo la utilización de técnicas expresivas, manuales y digitales, como herramientas de múltiples posibilidades y propósitos, con el fin de aplicar dichos aspectos expresivos al valor comunicacional de proyectos de Diseño de interiores.

Ejes de contenidos. Descriptores

Reconocimiento del ámbito de trabajo, análisis de las tareas de un estudio de diseño.

Denotar conocimientos teóricos de los elementos fundamentales de los espacios interiores como el color, la luz y las texturas. Capacidad para colaborar, participar y aprender en su asistencia a las áreas operativas y para el trabajo en equipo.

Manejo de las normativas de seguridad fundamentales para el futuro técnico.

Evaluación de los resultados y de su participación en todos estos procesos durante la práctica, elaboración de un trabajo de campo sobre los estudios de diseño de interiores.

Aspectos Metodológicos

A partir de situaciones desarrolladas en el mismo ámbito de formación académica, aplicando estrategias de enseñanza que incorporan el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de entrenamientos específicos en contextos de simulación. Se referirán a problemas y preguntas que le permitan al alumno profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para resolver cualquier problema específico que se relacione con sus competencias profesionales. Asistencia a un estudio de Diseño de Interiores bajo la supervisión y coordinación de un profesor.

6.5.3 TERCER AÑO

▪ 6.5.3.1 Práctica Profesionalizante II – Proyectos Especiales I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En las prácticas profesionalizantes del tercer año de cursada participarán en diferentes situaciones reales de su campo profesional y buscarán los recursos y herramientas para la elaboración y puesta en obra de proyectos de diseños de interiores especiales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ingreso a distintas organizaciones o estudios de diseño de interiores. Análisis de las dimensiones a tener en cuenta para las distintas tareas que se le presentan.

Accionar con los diferentes actores de la organización pudiendo participar en proyectos sobre lenguaje audiovisual en el diseño de interiores. El uso del espacio interior. Significación audiovisual. El espacio audiovisual en el diseño de interiores, los puntos de vista. Análisis y estudio del diseño escenográfico y su analogía con el diseño de interiores.

Trabajo de campo en estudios de diseño de interiores.

Aspectos Metodológicos

Las prácticas se realizarán a partir de situaciones reales en organizaciones que tengan que ver con el diseño de interiores, bajo la coordinación y supervisión de un profesor, aplicando estrategias de enseñanza que incorporan el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de entrenamientos específicos en contextos de simulación. Se referirán a problemas y preguntas que le permitan al alumno profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para resolver cualquier diagnóstico específico que se relacione con sus competencias profesionales. Las diferentes situaciones que pueda observar y/o participar, y/o desarrollar, le permitirá al estudiante ir consolidando la formación y su perfil profesional, de manera tal que les facilite su inserción laboral contando con esta experiencia previa.

6.5.3.2 Práctica Profesionalizante III – Diseño IV

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En las prácticas profesionalizantes del segundo cuatrimestre del tercer año de cursada será fundamental para el estudiante poder aplicar los diversos criterios y técnicas de un proceso integral de diseño, además de valorar al método de diseño en sus aspectos creativos y funcionales, con el fin de elaborar un trabajo final de carrera para un cliente real.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ingreso a una organización o estudios de diseño de interiores. Análisis de las dimensiones a tener en cuenta para desarrollar la práctica de su profesión.

Accionar con los diferentes actores de la organización pudiendo participar de las distintas etapas del proceso de un proyecto de diseño de interiores.

Desarrollar su propio proyecto final donde el proceso de diseño incorpore la percepción del espacio; La idea y su valorización, relaciones dimensionales y proporción. Relaciones de materialidad. Representación y comunicación, la representación como propuesta.

Trabajo de campo con clientes reales y problemáticas reales donde sintetice las aptitudes y los conocimientos aportados por el área durante la carrera.

Aspectos Metodológicos

Las prácticas se realizarán en una organización de diseño de interiores, bajo la coordinación y supervisión de un profesor quien realizará el acompañamiento durante el proceso del análisis del caso, la formulación de un proyecto y su desarrollo. Durante el proceso trabajarán con problemas y preguntas que le permitan al alumno profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para resolver cualquier problemática específica que se relacione con sus competencias profesionales, logrando así su inserción laboral contando con esta experiencia previa.

Elaboración de un informe final de la práctica de trabajo con una propuesta de desarrollo personal.

▪ 6.5.3.3 Práctica Profesionalizante IV – Proyectos Especiales II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En las prácticas profesionalizantes de Proyectos Especiales del segundo cuatrimestre aplicará criterios multidisciplinares, con el fin de realizar propuestas a demandas complejas, propias del desempeño profesional en el área del diseño de espacio interiores escenográficos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ingreso a estudios de Diseño escenográfico atendiendo el lenguaje audiovisual en el diseño de interiores. El uso del espacio interior. Significación audiovisual. El espacio audiovisual en el diseño de interiores, los puntos de vista. El diseño escenográfico analogía con el diseño de interiores.

Trabajo de campo de un diseño escenográfico para una presentación específica/acto/y o estudio teatral.

Elaboración de un informe final de la práctica de trabajo con una propuesta de desarrollo personal.

Aspectos Metodológicos

Las prácticas se realizarán en un estudio teatral/sala cultural/ espacio de danza y música a partir de pedidos específicos o situaciones reales bajo la coordinación y supervisión de un profesor quien acompañará al estudiante para analizar el caso, que pueda observar y/o participar, y/o desarrollar su propuesta de diseño.

El futuro técnico irá consolidando la formación y su perfil profesional, adquiriendo competencias específicas para una inserción laboral en un ámbito determinado y contando con esta experiencia previa.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- Abad Pascual, J.J.; García Gutiérrez, A. y Sangüesa Ortí, J. (1997) Las dimensiones ética y estética de la actividad tecnológica. En: Ciencia, tecnología y sociedad. Madrid. McGraw-Hill.
- Albrecht, K. & Albrecht, S. (1994) El interés propio, el valor en la negociación y paquetes de acuerdos, de negociar con éxito. Bs. As. Ed. Granica S.A.
- Angulo Iñiguez, D., & Diego, D. I. (1970) Resumen de historia del art. Madrid. Ed. Gráficas Córdor.
- Asensio Cerver, F (1998) El mueble de diseño. Barcelona. Ed. Arco.
- Asensio Cerver, F. (2000) Decoración del hogar y mueble moderno. Barcelona. Ed. Atrium.
- Bachelard, G (1990) La Poética del Espacio. México. Fondo de cultura económica.
- Barthes, R. (1970) Elementos De La Semiología en Comunicaciones. Bs. As. Ed. Tiempo contemporáneo.
- Basso, D. M. (1990) Los fundamentos de la moral. Bs. As. Fondo de Cultura Económica.
- Belluccia, R. (2007) La función social del diseño. En: El diseño gráfico y su enseñanza. Ilusiones y desengaños. Bs. As. Ed. Paidós.
- Benevolo, L., & Benevolo, L. (1979) Introducción a la arquitectura. Madrid. Ed. H. Blume.
- Bennun, G. (2000) Documentación de obra con Autocad. Bs. As. Ed. Universidad de Palermo.
- Best, K. (2009) Management del diseño: estrategia, proceso y práctica de la gestión del diseño. Barcelona. Ed. Parramon.
- Blas Gómez, F. (2010) Arquitecturas efímeras: Adolphe Appia, música y luz. Buenos Aires. Ed. Nobuko.
- Bossellini, L.; Bossellini, A. & Orsini, A. (1998) Psicología: nuevo módulo de psicología cognitiva. Buenos Aires. Ed. AZ Editora.
- Bourdieu, P. (1990) La metamorfosis de los gustos. México. Ed. Grijalbo.
- Brever, G. (2005) La escena presente: teoría y metodología del diseño escenográfico. Bs. As. Ed. Infinito.
- Buyssens, E. (1970) La comunicación y la articulación lingüística. Bs. AS. EUDEBA.
- Calmet, H. (2003) Escenografía: escenotecnia-iluminación. Bs. As. Ed. Flor.
- Castedo, L. (1972) Arte precolombino y colonial de la América Latina. Bs. As. Ed. Salvat.
- Castelltort, F. X., & Castelltort, X. (1989) AutoCAD: metodología y aplicaciones prácticas. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- Chamorro, H. (1975) Introducción a la construcción. Bs. As. Ed. El Politécnico.
- Ching, F. (1982) Arquitectura, forma espacio y orden. México. Ed. Gustavo Gili.
- Ching, F. D. & Guix, X. G. (1998) Arquitectura: forma, espacio y orden. México. Ed. Gustavo Gili.
- Choisy, A. (1963). Historia de la Arquitectura, Bs. As: Víctor Lerú
- Commercial (1996) Interior design library. New York. Vitae.
- Concejo Provincial del Discapacitado Ley 2055; Ministerio de Asuntos Sociales. Provincia de Río Negro. Argentina.
- Conran, T. (2000) La casa: Diseño e Interiorismo. Bs. As. Ed. La Isla.
- Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (2010) Manual del ejercicio profesional del arquitecto. Bs. As.
- Cussi, N., & Cussi, N. (2000) Apuntes de obra: construcciones para arquitectos. Bs. As. Ed. GAMA.
- De Giacomo, A. y otros (1972) Balance térmico, sistemas de calefacción aire acondicionado. Bs. As. Ed. Librería Técnica CP67.
- Díaz Dorado, D. (2005) Instalaciones sanitarias y contra incendio en edificios. Bs. As. Ed. Alsina.
- Doberti, R. (1977) Morfología Generativa. Bs. As. Ed. Summa, Summarios 9-10.
- Domínguez, F. (2003) Curso de croquis y perspectivas. Bs. As. Ed. Nobuko.

Donis, D. A (2000) La Sintaxis de la imagen. Barcelona. Ed. Gustavo Gilli.

Donnelly, J. H. (1994) Dirección y administración de empresas. Delaware. Ed. Addison-Wesley.

Edwards, B. (1984) Aprender a Dibujar, Un Método Garantizado. Madrid. Ed. Blumme.

Ferrater Mora, J. & Mora, J. F. (1975) Diccionario de filosofía (Vol. 38, No. 1) Bs. As. Ed. Sudamericana.

Fiell, C. & Fiell, P. (2000) Diseño del siglo XX. Berlín. Ed. Taschen.

Filloux, J. C. (1973) La personalidad. Bs. As. Ed. Eudeba.

Gibelli, N. (1977) Biblioteca Decormundo: enciclopedia de la decoración y los estilos. Bs. As. Ed. Cuantica.

Goble, G. F. (1995) La tercera fuerza, la teoría de las necesidades básicas. México. Ed. Trillas.

Goitia, F. C. (1953) Historia Universal del arte. Vol. XI Arquitectura del S. XV. Madrid. Ed. Plus Ultra.

Guzzini, R. (2008) Sistema de alumbrado para interiores. Iguzzini. Ed. Tecnostampa.

Hermida, J. A. (1993) Administración y estrategia. Bs. As. Ed. Macchi.

Itten, J. (1961) The art of color; the subjective experience and objective rationale of color. Nueva York. Ed. Reinhold.

Itten, J. (1970) The elements of color: a treatise on the color system; John Wiley & Sons

Itten, J. (1975) Design and form: The basic course at the Bauhaus and later. John Wiley & Sons.

Itten, J. (1992) El arte del color. México. Ed. Limusa.

Jodidio, P. (2001) Architecture Now. Berlín. Ed. Taschen.

Kandinsky, V. & Palma, E. (1981) De lo espiritual en el arte. Barcelona. Ed. Labor Parral.

Kandinsky, V. (1986) Punto y Línea sobre el plano. Barcelona. Ed. Labor Parral.

Kierkegaard, S. (1958) Temor y temblor. Bs. As. Ed. Losada.

Kristeva, I. J. (1981) Semiótica. Madrid. Ed. Fundamentos.

Labake, J. C. (2008) Introducción a la Psicología. Bs. As. Ed. Bonum.

Leplat, L. J. (1976) Acerca de las cualidades del espacio. Bs. As. Ed. Mac Gaul.

Lewis, D (1984) Pencil Drawing Techniques

Livingston, R. (1995) El método. La Habana. Ed. La Urraca.

Llobera, R. (2000) Gas. Instalaciones Térmicas. Bs. As. Ed. Cesarini.

Loewy, R. (1980) Diseño industrial. Madrid. Ed. Blume.

López Quintás, A. & Quintás, A. L. (1980) Estrategia del lenguaje y manipulación del hombre. Madrid. Ed. Narcea.

Lucero, J. A. (2000) Planificación económico financiera. Bs. As. Ed. Nueva Técnica.

Macchia, J. L. (2009) Cómputos, costos y presupuestos. Bs. As. Ed. Nobuko.

Maenz, P. (1974) Art Deco: 1920- 1940. Barcelona. Ed. Gustavo Gilli.

Magrassi, G. E., Frigerio, A. & Maya, M. B. (1982) Cultura y civilización desde Sudamérica. Bs. As. Ed. Aillu.

McLeod, V. (2008) Diseño de cocinas modernas: proyectos y mobiliario. Barcelona. Ed. Parramón.

McLeod, V. (2009) Diseño de baños modernos: 40 soluciones arquitectónicas. Barcelona. Ed. Parramón.

Meissner, E., Zapata, E. V. & del Fierro, V. L. (2006) Semiótica de la Arquitectura. Concepción de Chile. Universidad del Bio-Bio.

Metzger, P. (1991). La perspectiva a su alcance. Berlín. Ed. Taschen.

Mezzano, R. H. (2000) Práctica y organización de obra: unidad en docencia, extensión e investigación. Bs. As. Ed. Eudeba.

Moia, J. L. (1975) Cómo debe proyectarse una vivienda. Madrid. Ed. Windsor.

Neufert, E.; French, H.; Schneider, F. & Mozas, J. (1983) Arte de Proyectar en Arquitectura. Barcelona. Ed. Gustavo Gilli.

Niesewand, N. (1993) Interiores contemporáneos. Barcelona. Ed. Gustavo Gilli.

Nisnovich, J. (1999) Manual Práctico de Construcción. Bs. As. Ed. Biblioteca práctica de la construcción.

Nisnovich, J. (1999). Manual Práctico de Instalaciones Sanitarias. Bs. As. Ed. Biblioteca práctica de la construcción.

Nisnovich, J. N. (2008) Manual práctico de Construcción. Madrid. Ed. El Hornero.

Norling, E. (1939) Perspective made easy. New York. Ed. Mc Millan.

Panero, J. & Panero, M. (1984) Las dimensiones humanas en los espacios interiores: estándares antropométricos. México Ed. Martín Zelnik.

Piepper, J. (1998) Las virtudes fundamentales. Madrid. Ed. Rialp.

Pischel, G. (1970) Historia universal del arte. Chile. Ed. Noguer.

Pita, S. P. (1952) La madera al servicio del arquitecto. Bs. As. Ed. Contemporánea.

Polti, M. (1985) Dibujo 1 y 2. Bs. As. Ed. Cesarini Hnos.

Portales Pons, A. (2007) El oficio de jefe de obra: las bases de su correcto ejercicio. Barcelona. Ed. UPC.

Restany, P. (1997) El poder del arte. El pintor-rey con sus cinco pieles. Berlín. Ed. Taschen.

Rubio, M. J. & Varas, J. (2004) El análisis de la realidad en la intervención social. Madrid. Ed. CCS.

Sacriste, E. & Sacriste, E. (1970) Charlas a principiantes. Bs. As. Ed. EUDEBA.

Sobrevila, M. A. (2011) Instalaciones de electricidad. Bs. As. Ed. Alsina.

Sorhanet, J. H. (2002) AutoCAD 2000 Manual Completo. Barcelona. Ed. Gustavo Gilli.

Stafford, Cliff (1999) 50 trade secrets of great design retail spaces. Massachusetts. Ed. Rockport.

Trías, V. (1976) El imperio británico en América Latina. Bs. As. Ed. Crisis.

Tricomi, E. (1986) ABC del aire acondicionado. Indianápolis. USA. Ed. Marcombo.

Venturi, R. (1995) Complejidad y contradicción en arquitectura. Barcelona. Ed. Gustavo Gilli.

Ward, T.M. (1992) Composición y Perspectiva. Barcelona. Ed. Blume.

Wilhide, E. (2005) Materiales: madera, piedra, metal, vidrio, ladrillo, plástico, hormigón, yeso: guía de interiorismo. Barcelona. Ed. Blume.

Wingler, H. M. (1980) La Bauhaus. Berlín. Ed. Gustavo Gilli.

Zatonyi, M. (1993) Relación con la ley y con lo social. En: Diseño, análisis y teoría. Bs. A. Universidad de Palermo.

Zevi, B. (1986) Saber ver la arquitectura. Barcelona. Ed. Gustavo Gilli.

